

Cauquenes, 20 de Mayo de 1990

Excelentísimo Señor Presidente

AM 90/10268

Señor

Patricio Eyzaguirre Oyarzun.  
Stgo.

Respetado y Distinguido Señor Presidente:

En primer lugar le pido que me disculpe por insistir nuevamente en escribirle; pero como ya lo he hecho y lamentablemente no he tenido respuesta, vuelvo a hacerlo, convencido de que en esta oportunidad tengo mis papeles.

Le acompaño una foto copia de una carta de ese sacerdote, que desde el primer momento fue un precedente de desgracia de perder a mi hijo a lado a nuestro lado; como lo sabemos nosotros también incurablemente por su candidatura y la de su hermano Manuel Urrutia; y fui a los servicios funerarios por los entes que los decretaron para que hicieran la propaganda en el caso del desaparecimiento de mi hijo.

P. Sr. Isabel y la Sr. Jimenez, nos prometieron que nos ayudarían porque que ellos sabían, también el padre estuvo en la campaña a favor de Ud. pero sin embargo, todo esto se a des- chado al olvido, y si quisiera volver a visitar.

Le escribí al Sr. Gobernador Guillermo Sadilla, para que me recuperara la misquina, que el delegado del Servicio Social me probó entonces me la llevara arbitrariamente, ya que me serviría para trabajar y así para el que se hizo, y ya que hace años que ni la Municipalidad ni la Gobernación me ayudan, el no solucionó este problema pero si si quisiera se digan entonces, por eso es que le pido que para el caso de mi hijo que le pedida muy poco para ser cancelada sea cancelada y transferida al nombre de mi esposa y así quedará así después, le pido si es posible la petición de intercepción por un valor de \$ 8.250, y me devuelva la misquina

Q de recibir de mi hijo.

Su Excelencia, no creo que tuviera ambición, lo único que deseara que se investigue fue lo sucedido a mi hijo y vivir en paz; y otros intereses más que nos quedaban más tranquilos. Pero la cosa no se vendiera, sino que después que mi hijo murió, se le donó para la compra de un caballo que se recibió el mes de junio en necesidad de un caballo; ya fue bastante en esta población hay centros de enseñanza y movimiento. Pero mi hijo murió antes de haber nacido, muy mal vestido en las ferias, pero todo en la juventud. Las calles, intranquilas, llenas de barro que no se limpia, y en ellas los colectivos. No hay teléfono y los coches no brillan por su ausencia, entonces ya está bien de un par de días con su gran poder de un metro.

Su Excelencia; Ud. es padre y se le dio por lo tanto, me lo presento si se quiere, a fin de que se cumpla con parte de lo que se le dio a mi hijo, y nada más, lo que se le dio en verdad es un caballo en vida, y mecedora lo que le pido, ya que Dios le dará recompensa. Se envió la presentación de la muerte presentada a mi hijo; ya que todos los libros y otros copias que se escriben e imprimen, me los regala el caballero que es dueño de la imprenta, y que el católico y muy cristiano, y de lo contrario no podría ni siquiera recibir.

Amplíamente en Ud. y en su vida con un gran orgullo y tranquilidad toda mi familia, en espera de que Ud. me conceda lo que le pido, pero no creo que sea muy imposible para Ud. Siempre me despidió plenamente confiada en su buena fe y voluntad, me despidió con el mayor respeto que se le merece merecerle.

Doña María de la Cruz

Temuco, 11/05/90

Don Fernando Valdivia  
Cauquenes.

Mi inolvidable amigo, hijo, hno. y padre:

¿Que tal mi amigo Ferito?

Se partió me llenó de alegría al tener noticias cauquenas, al saber de mi  
buen amigo, que tiene que hacer de tripas para poner esas letitas en el papel.  
Claro que yo me siento muy orgulloso de mi Ferito, de tenerlo como secretario y asistente  
te provisional, con sus alegrías al Duero de la MIES, al Buen Pastor para que envíe mis OPERA-  
RIOS a su VINA, gracias, muchas GRACIAS, mi llorónito (¡llora no más todo lo que quiera!)  
que San Alfonso y la Mamita del P. Socorro le den mucha FUERZA y PACIENCIA para poder  
llevar sus dolores de la fiebre, sus pesaques y todas las injusticias que pueden más que los he-  
ridos del cuerpo. Mi campeón no le afloje, primo por sobre todas las cosas adversas. ¡que  
NADA ni NADIE le quite la PAZ, el GOZO de vivir a los más humildes, Ust. ya es un hijo de  
San Alfonso, un MILLONERO RENENTORISTA. ¡Como me sentí me picoso y feliz de poder pon-  
er con mi amigo Ferito, ¡que yo le habré hecho más a Diosito porque don Orlando  
no daba señales de humo. ¡Viera Ust. que hay pega! ¡ordenar todo! ¡organizar las comunida-  
des! ¡ver aquí y allá! ¡y no deje para mañana, mañana le conté a mis hijos cauquenos  
y el mañana no llega nunca. Pero llegó, amigo mío, aunque sea con una 4 letitas. En prin-  
ta a sus encargo, yo no más le estoy juntando ropita, alguna, canisita, media, escarona, ota-  
los slips, igual los pantalones, pero algo le juntaré y le mandaré antes que llegue el punto in-  
vencible, aquí hacemos frito, con el agua hasta el cuello, pero muy felices, muy contentos, me han  
trato super bien, soy el rey de la selva, el gran príncipe Cauque. ¡¡hí, señor, hí mi Ferito!  
¿que más le cuento? que estoy terminando la Novena Misión de Fatima. Mi buen amigo, es  
pero que esto le llegue cuanto antes. Ya somos 13, Dgo. y mañana sale, celebre muy bien  
a la Mamita Noemi. ¡Que sean muy, pero muy FELICES a pesar de todos los pesares!  
¡Lo recuerdo tanto, mucho! Roguemos necesariamente por ambos, Santa. Su hijo, hno. y  
padre Orlando.

ANT. : Su presentación al Sr.  
Ministro de Justicia  
de fecha 4.4.90.

MAT. : Informa.

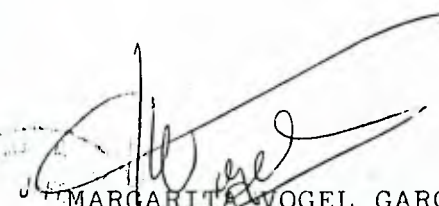
SANTIAGO, 10 MAY 1990

DE : JEFE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICA

A : SRA. NOEMI MUÑOZ DE VALDERRAMA  
CASA N° 29 POBL. AUGUSTO PINOCHET  
CAUQUENES.

./.  
Adjunto, remito a Ud. para su conocimiento copia del Informe del Consultorio Jurídico de Cauquenes relativo a la petición de muerte presunta de su hija MARCELA DEL CARMEN VALDERRAMA MUÑOZ.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MARGARITA WOGEL GARCES  
Jefe Depto. Asistencia Jurídica  
Asistencia  
Jurídica  
DIVISION JUDICIAL

MVG/mrp  
DISTRIBUCION

- La interesada
- Consultorio Jurídico  
Edificio Municipalidad  
CAUQUENES
- División Judicial
- Depto. Asistencia Jurídica
- Partes

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL  
CAUQUENES

AL SERCA  
DAI  
07 MAY 1990

JCA/pat

04  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
4076 PA. 05. 90  
OFICINA DE PARTES

ORD. : N° 11 /  
ANT. : PROVIDENCIA 2926 DE  
18.04.90.  
MAT. : INFORMA SOBRE DECLARA  
CION MUERTE PRESUNTA.

CAUQUENES, abril 26 de 1990.

DE : ABOGADO JEFE CONSULTORIO CAUQUENES  
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICA  
DOÑA MARGARITA VOGEL GARCES.

Informando sobre la causa relativa a la declaración de muerte presunta de doña MARCELA DEL CARMEN VALDERRAMA MUÑOZ, podemos señalar que se encuentra en trámite la publicación del aviso de primera citación de la desaparecida.

Sírvase encontrar adjunto copia del aviso y de su oficio conductor a la Oficina Central de esta Corporación para su trámite.

Saluda Atentamente a Ud.,

JULIO CORDOVA ASTUDILLO  
ABOGADO

C.c. - Archivo

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO  
CAUQUENES